

1112-DRPP-2019.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLITICOS. San José, a las catorce horas doce minutos del veinticinco de setiembre del año dos mil diecinueve.

Acreditación del tesorero suplente y de tres delegados territoriales, en virtud del fallecimiento y las renunciaciones de sus titulares, en la provincia de Limón por el partido Liberal Progresista.

Mediante resolución n°. 112-DRPP-2017 de las diez horas veintidós minutos del veintisiete de enero de dos mil diecisiete, este Departamento acreditó, entre otras, la conformación de la estructura de la provincia de Limón por el partido Liberal Progresista.

En fecha ocho de setiembre de dos mil diecinueve, el partido celebró una nueva asamblea provincial, en la cual realizó los nombramientos de los señores Jhon Marco Venegas Monge, cédula de identidad n° 702300234, como tesorero suplente del Comité Ejecutivo y delegado territorial de la provincia de Limón, en sustitución de José Gamaliel Moya Rojas, cédula de identidad n° 700920477, con ocasión del fallecimiento de este último; Mario Alberto Sánchez Gómez, cédula de identidad n° 114700887 como delegado territorial, en virtud de la dimisión del señor Vito Olidier Bonilla Mendoza, cédula de identidad n° 502690197, tramitada mediante oficio DRPP-416-2019 del veintidós de enero de dos mil diecinueve y Ana Lucía Monge Pérez, cédula n° 302880335, como delegado territorial, a raíz de la renuncia tácita de la señora Elaine Mora Valverde, cédula de identidad n° 104610503, tramitada en oficio n° PIC-601-2019 del dieciséis de setiembre de dos mil diecinueve.

En consecuencia, la estructura de la provincia de Limón, por el partido Liberal Progresista quedó integrada de la siguiente manera:

PROVINCIA LIMÓN

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
114700887	MARIO ALBERTO SANCHEZ GOMEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
702560132	DAYLIN NAYOLY BRYAN RODRIGUEZ	SECRETARIO PROPIETARIO
303590298	DAVID RODRIGUEZ CHAVERRI	TESORERO PROPIETARIO
401840239	MAURICIO ARMANDO ALFARO HIDALGO	SECRETARIO SUPLENTE

702300234

JHON MARCO VENEGAS MONGE

TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
104400259	MARIA ELENA MORA JIMENEZ	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
104131488	MARIA EUGENIA CESPEDES SALAZAR	TERRITORIAL
303590298	DAVID RODRIGUEZ CHAVERRI	TERRITORIAL
702560132	DAYLIN NAYOLY BRYAN RODRIGUEZ	TERRITORIAL
602750141	JOSE ALBERTO GATGENS CESPEDES	TERRITORIAL
302880335	ANA LUCIA MONGE PEREZ	TERRITORIAL
702300234	JHON MARCO VENEGAS MONGE	TERRITORIAL
401840239	MAURICIO ARMANDO ALFARO HIDALGO	TERRITORIAL
701580457	CATIA YESENIA LOPEZ TORRES	TERRITORIAL
114700887	MARIO ALBERTO SANCHEZ GOMEZ	TERRITORIAL
701690950	CYNTHIA VANESSA SANCHEZ RODRIGUEZ	TERRITORIAL

Observación: Tome en cuenta la agrupación política que se encuentra pendiente de la designación del cargo de presidente suplente del Comité Ejecutivo de la provincia de Limón, el cual quedó vacante en virtud de la renuncia tácita de la señora Elaine Mora Valverde, cédula de identidad n°. 104610503.

Cabe destacar que, los nombramientos acreditados en este acto, regirán a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del periodo, sea hasta el veinte de junio de dos mil veintiuno.

De conformidad con los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 6 de marzo de 2012) y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del

plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.-**

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/jfg/cac

C.: Expediente N°.205-2016, partido Liberal Progresista

Ref. No.: 12912-2019